

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédiccion completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédiccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corras y Mas, Ronda VII y Arco, 5; Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agla; 9.º F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, [Agencia franco-hispano-portuguesa de don G. A. Sauvada, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### CALENTURAS INTERMITENTES

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)  
Curacion rápida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia, por medio de la *Esencia febrífuga del Dr. Marqués*, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazon del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina. *Calle del Hospital, núm. 109. Barcelona.*—Botella 8 reales.—Depositorios en Murcia: Farmacia del Sr. Martinez, Albacete.

### LA PAZ DE MURCIA.

Correspondiendo á una atentísima invitacion del Sr. Gobernador acudimos ayer tarde á su despacho. Por igual motivo se personaron en él los siguientes señores: Delegado de Hacienda, Comandante militar, Presidente de la Diputacion, Vicepresidente de la Comision provincial, Alcalde de esta capital, Juez de primera instancia decano, Dean de la Sta. Iglesia Catedral por sí y en representacion del Excmo. Sr. Obispo, Ingeniero Jefe de Obras públicas, Vice-director del Instituto de segunda enseñanza, Arquitecto provincial, Coronel Director de la fabrica de pólvora, D. Antonio Hernandez Amores, don Francisco D'Estoup, Conde de Roche, D. Pedro Martinez Ureta, D. Mariano Palarea, D. Mariano Castillo, D. Antonio Galvez Arce, D. Rufino Martin Bakdo, D. José Cayuela, D. Alejandro de Martinez, D. Antonio Lopez Palarea, D. Olayo Diaz, D. Lorenzo Páez, Curas de S. Antolin, San Bartolomé, Sta. Eulalia y S. Lorenzo, Subdelegado de Medicina, D. José Esteve, D. Miguel Gimenez Baeza, y directores de «El Noticiero» y «La Provincial».

Además otras muchas personas de las invitadas, pertenecientes á los diferentes matizes políticos, ya personalmente ya de otro modo excusaron su asistencia, si bien dando anticipada aprobacion á lo que se acordara.

El Sr. Gobernador dió las gracias por la atencion que habia merecido su invitacion y expuso que el objeto era el elegir una comision que puesta de acuerdo con la central de Madrid, recaude los socorros que se han de dirigir para mitigar las desgracias y pérdidas que los ciclones han causado en Filipinas y en Cuba, á cuyo efecto dispuso la lectura de las comunicaciones que tenia recibidas.

Aceptado á su propuesta que una comision nominadora indicase los individuos que debian componer dicha Junta, á propuesta tambien del Sr. Conde de Roche el Sr. Banquells nombró á los Sres. Escribano, Castillo y dicho señor Conde, los que poco después leyeron la siguiente lista:

- Sr. Dean de la Sta. Iglesia Catedral.
- Comandante militar
- Alcalde de la capital.
- Vicepresidente de la Comision provincial
- Ingeniero jefe de obras públicas
- Juez de primera instancia decano.
- Director de LA PAZ

El Sr. Almazan se excusó por dos veces de formar parte de esa Junta, si bien ofreciendo su apoyo, y el señor Juez decano tambien se excusó motivándolo en que estaba sujeto á un traslado, á lo cual se opuso que como los trabajos de esta Junta habian de ser por corto tiempo y la designacion era al cargo y no á la persona, no existia ningun inconveniente.

La reunion aprobó la propuesta y quedó elegida la nueva Junta de socorros; esta se reunió después y eligió presidente al Sr. Alcalde y Secretario á nuestro Director, cargo que tampoco le dejaron eludir como intentó.

Hoy es regular se dé conocimiento á la Junta central de dicha eleccion para que se entienda con esta provincial, y que el Sr. Gobernador dirija comunicaciones á las mas importantes localidades de la provincia para que se elijan las juntas locales que en su demarcacion han de auxiliar á la provincial en su caritativa gestion.

Preguntamos cuando salia á subasta el servicio de la guardapolva del Teatro y nádio nos ha contestado; sin embargo, nos consta que hay acuerdo para verificarla, aunque no de ahora.

A nuestro oido ha llegado un rumor que no lo creemos, el que se habia prorogado por dos años el actual contrato. No lo creemos porque eso se hubiera hecho en sesion pública, y ni «El Dia-

cion ni LA PAZ que reseñan las sesiones han tenido conocimiento de ese acuerdo, á no ser que los respectivos reviseros se hubieran dormido á la vez, y tampoco lo creemos por ser contrario al acuerdo de la subasta y no haber fundamento para no verificar esta.

En la fachada del Almudí existe un bajo relieve que representa la Caridad, timbre con el que siempre se ha honrado esta ciudad y que nunca ha desmentido; representa una matrona que llega hasta dar su alimento á hijos extraños con preferencia á los propios.

Por tener tan buen antecedente esta ciudad, se ha extrañado se diga que en Murcia todos están dispuestos á repartir pero á dar ya es otra cosa, afirmacion de la que fuera de sesion se ocuparon ayer muchos de los que asistieron á la reunion que convocó el Sr. Gobernador, protestando todos de ella y extrañando se diga por un murciano.

Tambien se dice que aqui existen fondos sin repartir hace mas de tres años y de ellos nadie tiene noticia, pues por los destinados al Banco agrícola difunto, no se puede creer se diga, sabiéndose como se saben, los motivos que tienen paralizado ese dinero.

El pertenecer á los propios de Murcia los terrenos montuosos de Espinardo, Churra y Cabezo de Torres, parece que sino en todos en parte tiene origen en la anexion del extinguido Ayuntamiento de Espinardo á Murcia, á cuyos propios pertenecian los montuosos y llanos que limitan por P. Ramba de Mellado, N. los términos de Molina y Abanilla, L. los Cuadros, y M. propiedades particulares.

El Ayuntamiento de Espinardo cesó en 1844 pasando aquella villa á ser una diputacion ó exllo rural de Murcia y entonces debió incautarse nuestro Ayuntamiento de aquellos bienes públicos, custodiarlos y hacer el reparto de sus aprovechamientos.

En 1859 se decretó la venta de los propios y en esta debieron ser incluidos los montes en cuestion, pero sin duda pasaron tambien desapercibidos como lo habian pasado para nuestra corporacion municipal.

Parece que el Ayuntamiento ha elegido abogado para el pleito sobre los afloros á un extraño á quien tendrá que pagar sus honorarios.

Es que no hay en Madrid abogados murcianos de mucha valía que ó no interesarían nada ó en caso de hacerlo serian muy comedidos en sus derechos.

En Yecla se ha constituido un comité en la siguiente forma:

- Presidentes honorarios: Excmos. señores D. Francisco Serrano Dominguez y D. José María Beranger.
- Presidente efectivo: D. Modesto Maestro Bañon.

- Vicepresidentes: D. Antonio Ibañez Palao.—D. Victor Carpena Martinez.—D. José María Navarro y Muñoz
- Vocales: D. Pedro Páez Ibañez.—D. Pedro Diaz Palao.—D. Juan Martinez Quintanilla.—D. Rafael Soriano y Soriano.—D. Antonio Palao Ortega (mayer).—D. Vicente Parades Andrea.—D. Ignacio Martinez Corezo.
- Secretarios: D. Juan Azorin Bantista.—D. Antonio Palao Ortega (menor).

### NOTICIAS.

Por el negociado especial de inundaciones se avisa en el «Boletín oficial» que habiendo dispuesto la Junta de señores Senadores y Diputados que se cierre definitivamente la cuenta de inundacion en 30 del actual, las personas que tengan créditos pendientes de cobro, se presentarán en el Gobierno civil á realizarlos antes del 29, bien entendido, que pasado dicho día no se verificará ninguno.

Se nos asegura que se ha dispuesto que por los Alcaldes de barrio de Espinardo y Churra se vigilen y custodien los montes de propios de que se ha hecho entrega al Ayuntamiento.

Ahora procede se acuerde el disfrute de los pastos por los vecinos que tienen derecho á ellos segun la ley Municipal.

Mañana termina el plazo de cinco dias que se cuentan desde el 17 para que los gremios hagan proposiciones para el encabezamiento.

Anoche fué conducido al Hospital un hombre que fué herido por otro en la calle nueva de San Agustín.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento

ha tonido la atencion de enviarnos con un respetuoso B. L. M. un ejemplar de la Memoria de la Exposicion Nacional de ganades, sus industrias y mecanismos correspondientes, la cual ha redactado D. Miguel Lopez Martinez, vocal de la Junta central de exposiciones y presidente de la comision cuarta del Jurado.

Agradecemos el recuerdo, que no es muy comun tengan los centros superiores con la prensa de provincias, y ofrecemos dar una idea de este interesante libro para los ganaderos.

En el Juzgado de primera instancia de Caravaca se instruye sumaria por la sustraccion de 16 cajas de loza y cristal verificada en la estacion de Calasparra.

Nuestro amigo D. Pedro Diaz Casso se decide á establecerse por ahora en Madrid, y ha tonido la atencion de ofrecernos su bufete que lo ha abierto, calle de Hortaleza, núm. 116, 2.º, de techa.

Le agradecemos la atencion, deseándole muchos negocios, en los que dados sus vastisimos conocimientos habrá de tener el mismo resultado satisfactorio que en el que se ha dado á conocer en la coronada villa.

La Hermana que ha fallecido en la Casa de Expositos se llamaba Sor Manuela Gonzalez Valdés, era jóven, virtuosísima y bondadosa, como bastante favorecida por la naturaleza. Hace unos años fué atacada á la vista y quedó casi repentinamente ciega é incurable; con paciencia summa ha sufrido las consecuencias de ese triste accidente, y á pesar de él, en lo que podia, no ha dejado de ayudar á sus compañeras, las cuales le profesaban un cariño familiar. Muy recientemente adquirió la terrible enfermedad que le ha quitado la vida y ha dirigido su alma quizá á la mansion de los justos.—R. I. P.

Ayer mañana celebró la Concordia del Santo Sepulcro la junta que teniamos anunciada, la cual se verificó en la Sacristia de la iglesia del Santo Rosario.

En ella quedó acordada como conveniente la traslacion á la iglesia parroquial de San Bartolomé, apoyada en diferentes razones y para ver si era posible realizarla y bajo qué condiciones y medios, se acordó quedase autorizada la junta directiva acompañada para este encargo de los Sres. E. Ila, Peñañel (don L.) y Lopez Cabezeulo.

Una vez que se tengan todos los datos necesarios se reunirá de nuevo á la junta general para darle cuenta y que resuelva.

Ayer fueron mordidas por un perro, en una casa de la calle Alta, dos niñas de corta edad, que fueron conducidas al Hospital, una de ellas con una grave herida en el brazo derecho.

El perro después de recorrer varias calles volvió á la misma casa donde fué muerto por un guardia civil y un agente de orden público.

De un suelto de «La Crónica» de Almería tomamos las siguientes líneas que pueden servir de aviso:

«Esta apatía ha producido ya sus naturales frutos y segun se nos refiere, una familia que habia adquirido carne de cerdo comprada en nuestro mercado, ha experimentado los efectos de la imprevision municipal y ha corrido el peligro de perecer á causa de haber comido la expresada carne que, reconocida en el Ayuntamiento, ha resultado ser de una res que habia tenido viruela.»

El día 20 del actual, verá la luz pública en Cartagena el primer número de «El Porvenir», órgano de la fraccion moretista.

La asociacion de Hijas y Siervas de Maria de la parroquia de S. Nicolás ha adquirido una preciosa colgadura que dará mucho realce á este hermoso templo y que se ostentará en la próxima funcion de su patrona y titular.

Como teniamos anunciado la Sociedad Artística-Musical de Santa Cecilia solemnizará el día de esta virgen, á quien como á patrona de los músicos dedica sus trabajos, con un concierto instrumental que tendrá efecto en el salon del Liceo en la noche de dicha fiesta, que es el miércoles 22.

El programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE.
- 1.º *Oberlura de Les Joyeuses connaires de Windsor*, ejecutada por la banda de D. Angel Mirete, NICOLAI.—2.º,

*Trios* (op. 63) para violin, violoncello y piano, por los Sres. Mirete, Jover y Calvo, WEBER.—3.º *Ondalina*, polka de concierto por la banda, G. ESPINOSA.

SEGUNDA PARTE.

1.º *Primera lágrima*, melodía de concierto para orquesta, MARQUÉS.—2.º *Adagio cantabile y Tempo di Minuetto, del gran Séptuor*, (op. 20) para violin, viola, clarineta, trompa, bombardino, violoncello y contrabajo, por los señores Verdú, Mirete (D. José), Calvo (don Francisco), Vela, Loante, Ballester Jover y Garcia. BEETHOVEN.—3.º *Oberlura del Rey Blas*, por la orquesta, MENDELSSOHN.

TERCERA PARTE.

1.º *Melodía apasionada*, (op. 46) para flauta, armoanum y piano, por los Sres. Carrasco, Calvo y Solano, G. GARRIBOLDI.—2.º *Fantasia* para violin y piano, sobre motivos de la ópera *Guillermo Tell*, por los Sres. Verdú y Solano, ALARD.—3.º *Le trémolo. La Santa Cecilia*, (op. 120), walses, por la orquesta, J. STRAUSS.

Tenemos que hacer notar que la polka de concierto *Ondalina* se ejecutará por primera vez en esta ciudad por la banda del Sr. Mirete; que hubo que repetirla hasta dos y tres veces cuantas formaba parte de los clásicos conciertos de los Jardines del Retiro en Madrid, y que es, original de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, en cuyo nombre y el del editor ha sido regalada por nuestro director al Sr. Mirete.

Dicase que se espera al general Casola para que organice la futura campaña electoral.

¿Cómo la municipal última?

A pesar de estar á 19 de Noviembre ayer hizo un día primaveral.

La recaudacion por consumos ha importado: 1,442'52 pesetas el día 17, y 1,283'09 el 18.

No hace muchos dias que al salir de misa los vecinos de un pueblo fueron saludados por elregonero con el siguiente aviso:

«Ha llegado el recaudador de contribuciones á cobrar el trimestre, á repartir las cédulas, y á cobrar la sal.»

Al mismo tiempo se avisa que está abierto el cobro del reparto para cubrir el déficit municipal.

—Y dinero para todo eso!, contestó uno de los que lo oyeron.

El Ayuntamiento de La Union se reunirá en sesion pública extraordinaria el día 26 del actual á las 9 de su mañana, á fin de proceder á la formacion del alistamiento de todos los mozos que cumplan 20 años desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusivos de 1883.

En breve se anunciarán los exámenes para proveer 19 plazas de practicantes supernumerarios de medicina y cuatro de farmacia, para atender al servicio de los establecimientos de beneficencia general.

Deberán los aspirantes acreditar que son alumnos de dichas facultades, ó que poseen el título de practicante ó ministrante.

Los primeros se examinarán de escritura, sistema métrico, anatomía, cirugía menor y apósitos y vendajes, y los segundos de escritura, sistema métrico, historia natural y materia farmacéutica.

Por nuestro Prelado se ha dispuesto, con el fin de implorar el beneficio de las lluvias tan necesarias para los campos, que en todas las misas se añada mientras dure la sequía, la oracion *ad petendam pluviam* siempre que lo consentan las sagradas rubricas.

Tambien ha encargado á las religiosas y felas que eleven sus plegarias al Cielo para que conceda tan señalado favor.

Recomendamos la lectura de un artículo descriptivo de lo que es hoy la Escuela de canto fundada por el señor Lúcas, que ha publicado el sábado «El Noticiero».

Nuestro colega «La Lealtad» de Granada hace ya muchos dias que no llega á nuestra redaccion y se lo avisamos para que se sirva corregir la falta.

Desde el 17 al 30 del actual practicarán operaciones en el término de Lorca el ingeniero de minas D. Rafael Souviron.

Por el Juzgado especial que instruye la sumaria sobre ciertas irregularidades que se han cometido en la Seccion de Fomento, se cita á declarar á D. Fran-

cisco Ruiz, apareciéndole, con la multa ta de 5 á 50 pesetas.

### CARTAS DE MADRID.

18 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.  
Hace dias se halla en esta córte el diputado por esta circunscripcion Sr. Gomez Díez, y mañana hubieta salido para Murcia si no fuere porque para el lunes y en el Senado están convocados los Diputados y Senadores que forman la izquierda dinástica, para celebrar una reunion magna que presidirá el Sr. Duque de la Torre.

Por la noche de dicho día se celebrará en la Presidencia del Congreso una reunion de las muchas que antes de la apertura de Córtes vá á tener allí la mayoría.

Y ya que he dado principio á esta ocupándome de reuniones bueno será que le hable de la que anoche y en el Circulo democrata-monetario tuvieron los amigos del Sr. Moret y en la cual se encontraba tambien el Sr. Fardo (D. Eduardo).

Resueltamente, los democratas-monetarios, así como los democratas-progresistas han ingresado en la izquierda dinástica y esta desde anteanoche con la nutrida votacion de los amigos del Sr. Mártes y éste inclusive, es ya un hecho y todos estos y aquellos no tienen ya más que una sola idea, un solo pensamiento.

Desde ahora todos forman en la izquierda dinástica incondicionalmente y con una sola aspiracion.

Lo que parece que será objeto de una orden terminante del Sr. Moret, á los individuos del Comité de esa provincia, es que no sigan apoyando al gobierno, puesto que la izquierda dinástica está resueltamente frente al Gabinete del Sr. Sagasta y no se comprende que en provincias tengan los moretistas una actitud distinta que los de Madrid.

Esto, allá se lo arreglen, pero bueno es que se sepa que la actitud de esos señores merece las censuras del jefe y sobre esto llevará instrucciones el señor Pardo.

Hoy se ha publicado perfecta y lujosamente impreso el discurso del doctor Sr. Montalvo pronunciado en el acto de la investidura.

Su amigo,

18 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.  
Mi estimado compañero á juzgar por el efecto que el acuerdo del partido del Sr. Martos ha causado entre los ministeriales, la izquierda ha conseguido lo que se proponia: anular á la fusion y levantar el espíritu público.

La libertad y el país están de enhorabuena. El Sr. Duque de la Torre se propone segun manifestó ayer á la comision de los democratas-progresistas, formar un gran partido liberal fuerte y sincero donde se borren las precedencias en beneficio de grandes y patrióticos intereses.

Vamos á asistir en breve al ensayo de la conciliacion entre la monarquía de D. Alfonso XII y la Constitucion del 69, bandera y símbolo de todos los liberales que no han renegado de sus antecedentes revolucionarios.

Yo creo en vista de la sinceridad y certeza de miras que dominan en los hombres de la izquierda, que el ensayo ha de ser beneficioso para la patria y la monarquía.

Es tan simpático y trascendental el movimiento iniciado por el Duque de la Torre, que muchos diputados de origen constitucional esperan á que se abran las córtes y se les presente una coyuntura favorable para ingresar en el nuevo partido.

A todo esto, el Gabinete empieza á sentir los efectos del acto de los democratas-progresistas, pues, el dualismo que desde hace meses viene trabajándolo, se presenta con caracteres mas pronunciados y peligrosos para el Sr. Sagasta cuya situacion es insostenible.

Los tercios navarristas si bien elogian el patriotismo de los elementos democráticos que han ingresado en la monarquía, no salen de su actitud expectante contestando á las preguntas que se les dirigen acerca de su pensamiento político, con evasivas y medias palabras.

Ya lo ha dicho en otra ocasion, sin que pretenda por esto darme áires de profeta, que es oficio poco socorrido en estos tiempos en que la razón ha suplantado á la fé; ya lo he dicho re-

Véase la última página.

ASAMBLEA DE LAS LIGAS DE CONTRIBUYENTES

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Sr. D. Bernardino de Sobrino se celebró ayer a las tres de la tarde la tercera sesion.

Leida y aprobada, despues de ligerisimas rectificaciones, el acta de la anterior.

El Sr. Calleja hizo uso de la palabra para lamentarse de que uno de nuestros colegas, al dar cuenta de la sesion del dia anterior, le trataba tan duramente como lo hizo, suponiendo que sus palabras habian sido pronunciadas con el objeto de herir á los dignisimos representantes en Córtes, cuando su ánimo no fué en manera alguna ni censurar la conducta de los diputados ni la de nadie.

El Sr. Diaz Jimenez, diputado á Córtes, contesta en su nombre y en el del Sr. Bussell al Sr. Calleja, y dice que aunque oyó las palabras que éste dirigió á los diputados, él no se dió por aludido, aunque fueron algun tanto duras.

Asegura que hay, con efecto, representantes que no cumplen con sus deberes, y que esto obedece á que no siempre la eleccion representa la opinion del pais.

(La mayoría de los concurrentes manifiesta su conformidad con el orador.) El Sr. Calleja rectifica.

El Sr. Juanal cree que lo mejor y más práctico es proceder al nombramiento de una junta central.

El Sr. Sobrino propuso la lectura del reglamento presentado por el señor Mucha, y una vez leido, el presidente manifestó la necesidad de que la Asamblea conociera el número de Ligas que hoy existen en España, que son mucho más numerosas de las que nosotros creíamos, y dijo, á nuestro juicio muy oportunamente, el Sr. Sobrino que, á pesar del gran número de Ligas que habia, no eran, en su sentir, gran cosa, y que, por consiguiente, antes de organizarse de la manera que algunos señores querian, era necesario nombrar una comision que se encargase de hacer propaganda, y que él, cansado ya de tanto trabajo, suplicaba que la presidencia se confiese al señor marqués del Riscal, del cual hace grandes elogios como hombre de energia y actividad y el único á propósito para el cargo que, en su sentir, se le debe conferir.

Se da á su ruego lectura á una proposicion, por la que se pide el establecimiento de una junta central, presidida por el señor marqués del Riscal y otros cuatro que elegirá libremente, facultándola ampliamente de varias atribuciones, entre ellas la de preparar los trabajos y convocar todos los años una Asamblea.

El señor marqués de Colomina dijo que rogaba á la Asamblea que no admitiese la renuncia que el Sr. Sobrino hacia, y si con efecto se hallaba, como decia, cansado y fatigado, que se le nombrase presidente honorario.

El Sr. Sobrino dice que no quiere ser más que simple soldado de fila, é insiste en su dimision.

El Sr. Mucha es de opinion de que la junta que ha de nombrarse para la direccion y propaganda de las Ligas se componga de un representante por provincia.

El Sr. Berrogo cree que el Sr. Sobrino debe ser, por lo ménos, presidente honorario.

El Sr. Rodó es de opinion que se apruebe la proposicion en todas sus partes.

El Sr. Girona, de Barcelona, cree que se debe aceptar la proposicion, con la salvedad de que todas las Ligas y representaciones de provincias conserven su autonomia.

A ruego del Sr. Sobrino vuelve á leerse por el secretario su proposicion.

El Sr. Sanchez Arcilla dice que ha visto con suma complacencia la proposicion; pero desea que á la junta de propaganda se agreguen otros individuos, por lo ménos uno de cada region, porque es preciso que se tome un interés grande para conseguir algun resultado, y además que conviene tener en la junta una persona copocida y á quien se trate, para poder con ella entenderse con libertad y confianza (Varios señores manifiestan su conformidad con lo expuesto por el representante de Valladolid.)

El Sr. Hidalgo propone que la sesion se suspenda por diez minutos para que los concurrentes piensen y estudien la proposicion, y así se acuerda.

Reanudada, se pone á votacion la proposicion, que es aprobada por todos, menos por el Sr. Arcilla, que salva su voto.

El Sr. Sobrino da las gracias.

El señor marqués de Riscal reconoce su inferioridad al Sr. Sobrino, pero promete trabajar con cuanto celo le sea posible en pro de los intereses de los contribuyentes, teniendo para ello presente siempre, y en todos los casos, lo que el Sr. Sobrino ha hecho, que oia á todos y jamás se imponia.

No le extraña de que los representantes de provincias defendan la descentralizacion, porque dice que hace más de tres siglos que se lucha por conseguirlo, y no hay salvacion para España hasta que esto no se logre.

Nos hemos quejado, dice, de los mu-

chos privilegios que gozaban las Provincias Vascongadas; pero hoy, por fortuna, no existen, y lo que debemos procurar es que en vez de asimilar estas provincias al resto de España, que esta se asimila á aquellas; y termina proponiendo que se elija un cuerpo consultivo del directorio, en el cual figuren representaciones de toda España.

El Sr. Arcilla dice que despues de haber oido al señor marqués de Riscal, no puede ménos de retirar su voto en contra de la proposicion, para que en el acta conste la unanimidad, como en todos los demás acuerdos. (Grandes aplausos).

El Sr. Sobrino se felicita del acuerdo tomado, y cree que ha llegado una época favorable para la clase contribuyente.

Por un señor secretario se leen dos telegramas: uno de Puerto-Rico y otro de Murcia.

El Sr. Jimenez cree que se debe nombrar una comision que se acerque á los centros oficiales recomendando las exposiciones y dar cuenta oficial al Gobierno de la reunion y acuerdos de la Asamblea, y así se hace.

El Sr. Maltrana asegura que el comercio está más recargado que los demás intereses representados por las Ligas. (Varios señores, sin duda terratenientes, piden la palabra.)

El Sr. Sobrino dice que en las Ligas han estado y estarán representados los intereses de los contribuyentes, en los que están, sin duda alguna, el comercio.

El Sr. Maltrana aplazó su discurso para la sesion de hoy, que tendrá por objeto exponer las reclamaciones de provincias.

A las seis ménos cuarto se disolvió la reunion.

Hé aquí el documento que la Asamblea va á dirigir á las Córtes:

«La Asamblea de la Liga nacional de contribuyentes, compuesta de representantes del pais entero, que han traído á su seno las más amargas quejas, ha parado su atencion en los puntos siguientes:

Primero. Las leyes de 31 de Diciembre de 1881 fijan la contribucion territorial en la misma suma que anteriormente.

Variándose las cuotas, tenia que hacer aumentos equivalentes á las rebajas, y no habiendo precedido medicion ni comprobacion, unas y otros tenian que ser arbitrarios, como ha sucedido en efecto.

Que los recargos han sido horribles, lo prueban los hechos referidos á la Asamblea por el delegado de Sigüenza; y que las rebajas no se han llevado donde se debiera, ha sido demostrado por los delegados de Lora del Rio y de Málaga, hechos todos sobre los cuales las Ligas tienen el compromiso de volver en otra ocasion.

Segun las citadas leyes, la contribucion industrial se disminuye, relativamente al presupuesto anterior, en cuatro millones 300.000 pesetas.

Parecia natural rebajar á todos los industriales y comerciantes proporcionalmente sus cuotas, puesto que tampoco habian precedido estudio y comprobacion serios que permitieran introducir verdaderas rectificaciones.

Sin embargo, segun los trabajos del Sindicato Madrileño y del de Sevilla, apenas ha habido rebajas, pero en cambio los recargos han sido en alg unos casos excesivos.

En presencia de estos datos, y en ausencia de otros más precisos, que la Administracion publica aquí tarde ó nunca, la opinion ha llegado á persuadirse de que los ingresos pasarian considerablemente de las sumas votadas por las Córtes en ambos conceptos, si se cobrasen segun los repartimientos.

En una discusion habida en el Congreso, dijo persona autorizada que «si se cobraba más, tauto mejor; y esa persona comparó los rendimientos de las Aduanas, impuesto indirecto, con estos dos impuestos que, por ser directos, no pueden legalmente redituarse más de lo votado.

Hoy ya no se defiende esa doctrina insostenible; pero se hace observar que en el primer trimestre del presente ejercicio se ha recaudado ménos que en el anterior.

Viene este resultado de un alivio concedido al contribuyente; ¿ó procede de que, por el exceso mismo de estas contribuciones, y por la resistencia que levantaron, no se ha efectuado la cobranza con exactitud y rapidez?

Las probabilidades están de parte de la última suposicion; y si más adelante se dieran al público con detalle los ingresos de ejercicios cerrados y las partidas fallidas, se veria si al quejarse los contribuyentes de que se les ha intentado cobrar más de lo legal, han estado en lo cierto.

La viciosa contabilidad seguíla en España impedirá conocer por mucho tiempo dato tan necesario; entre tanto, la Asamblea tiene el deber de declarar que si se cobra más de lo votado por las Córtes en concepto de industrial y territorial, no se cumple la ley; y aunque pudiera parecer ociosa la afirmacion de este principio, se ha hecho necesaria en vista de las contradicciones con que ha tropezado en el Parlamento.

Segundo. El mismo carácter de impremeditacion revisten las reformas in-

roducidas en los impuestos de consumos, de la sal y del timbre.

En cuanto al primero, de todos conocidos son las anomalias que aparecieron desde antes de la aplicacion de la ley las modificaciones logradas en el acto por unas cuantas provincias, y las nuevas anomalias producidas por estas concesiones parciales, aumentando el caos la desproporcion, y la injusticia.

Respecto del timbre, la extension que se le ha dado exigiéndolo para documentos que por su índole debian quedar exentos, lo ha hecho vajatorio en alto grado.

Mas como quiera que la Asamblea ha de volver más abajo sobre este gravísimo asunto, por ahora no dice más.

El impuesto de la sal merece mencion aparte.

Primeramente se le ha desnaturalizado, convirtiéndole de indirecto en directo; de tal modo, que la rebaja prometida en la contribucion territorial del 21 al 16—rebaja imposible, puesto que, sin haberse descubierto una ocultacion equivalente, se pagaban como antes 166 millones de pesetas—resultaba disminuida en el 180 ó el 240 por 100 segun los casos, en sustitucion del impuesto de la sal.

Pero esta innovacion adolece de otro vicio aún mayor: el de una soberana injusticia.

En efecto, un industrial que principia, ó que ha tenido poca suerte, que no ha podido ahorrar y hacerse propietario en una palabra, que pone en su industria todo su capital, pagará el impuesto de sal sobre cuanto posee; mientras que otro industrial que ha prosperado, que ha ahorrado y comprado fincas, que es además comerciante por ocuparse el mismo de vender el producto de su industria, no pagará sino por una parte de lo que posee, quedando exentas las otras dos.

Hay más aún. Ni siquiera en esto último hay igualdad. Un comerciante que es único dueño de su casa de comercio, si le corresponde mayor cuota como propietario, paga por la sal en este último concepto solamente; pero si tiene un socio en su comercio, pagará como propietario y como comerciante también, porque la Administracion profesa la doctrina de que la razon social es una personalidad distinta.

Legislacion tan confusa y tan injusta, no puede ménos de desaparecer, y la Asamblea opina que es preciso volver, como punto de partida, al presupuesto anterior á las reformas, á fin de introducir estas de nuevo si fuera conveniente, pero ya con el debido estudio y madurez.

Tercero. Los decretos del 11 de Mayo han llevado la perturbacion y la alarma al ánimo de los contribuyentes.

Ni podia dejar de suceder, cuando han visto que basta un anuncio inserto en un Boletín Oficial, para que un agente su balterno penetre en el domicilio, examine sus actos registre sus papeles é investigue sus operaciones comerciales de quince años atrás.

Esta no puede producir sino dos cosas: ó terribles abusos de poder, ó profunda demoralizacion; y á las Córtes toca restablecer por una ley esa seguridad del hogar,—condicion fundamental de la libertad civil y política,—que un decreto arrebatara á los españoles.

Cuarto. Las Ligas, que han pedido siempre en primera línea la nivelacion de los gastos con los ingresos, no pueden olvidar ese objeto preferente de sus aspiraciones; y en el supuesto de que, al atender las Córtes las demandas de la Asamblea respecto de los tres primeros puntos tocados en esta exposicion, disminuyan los ingresos, procede en su sentir una disminucion proporcionada de los gastos improductivos.

Quinto. En cuanto á los reproductivos, las Ligas creen que se deben aumentar considerablemente, siempre dentro de un presupuesto nivelado, pues de la mezuquina dotacion de estos servicios procede en gran parte la lentitud con que el pais progresa.

Hoy sobre todo que la sequía y otras calamidades sobre las que el hombre no tiene accion asolan provincias enteras se hace preoritaria la necesidad de acudir en su remedio, ejecutando en ellas obras públicas, que sirvan para conllevar la angustiosa situacion presente, y sean la base de su prosperidad futura.

Por tanto, la Asamblea de la Liga nacional,

Suplica á las Córtes:

1.º Que declaren ilegal el cobro de toda suma que exceda de la consignada en las leyes de 31 de Diciembre de 1881 en concepto de contribucion territorial é industrial;

2.º Que reduzcan los impuestos de consumos, de la sal y del timbre á la forma y á la cifra que tenian anteriormente á las citadas leyes;

3.º Que declaren ilegal y punible el penetrar en el domicilio y registrar libros, papeles, y demás documentos, sin previo mandado judicial;

4.º Que, en vista de la reduccion de ingresos que pueda resultar de las disposiciones indicadas en los anteriores párrafos, disminuyan los gastos improductivos hasta llegar á equilibrar el presupuesto; y

5.º Que, conservándolo nivelado, dispongan la ejecucion de obras públicas en las comarcas donde la escasez de la cosecha ocasiona la miseria.

Así lo espera la Asamblea de la nota-

ria ilustracion y acendrado patriotismo de las Córtes.

Madrid diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real órden disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el teniente del batallon de cazadores de Ciudad Rodrigo, D. Ricardo Castellanos y Uriza.

Fomento.—Real órden nombrando el tribunal de oposiciones á dos plazas de profesores de la Normal Central de maestros.

—Otra concediendo al Ayuntamiento de Cepillo, en la provincia de Badajoz, la subvencion de 2.750 pesetas con destino á la construccion de un local para escuela de niños y niñas y habitacion para los profesores.

Dicen de Soria que la casa del teniente alcalde de Santa Maria las Hoyas, D. Pedro Muñoz, ha sido robada por seis hombres armados, llevándose una cantidad crecida de dinero, habiendo fallecido dicho señor á consecuencia de las heridas que le infirieron los bandidos.

Se encuentran á disposicion de los tribunales ocho sujetos, presuntos autores del atentado. Se les han ocupado seis revolvers, dos pistolas, varios documentos y cerca de 10.000 pesetas.

El señor Obispo de Vitoria se halla en Valladolid. Asistirá al triduo del beato Orozco.

Las lóginas masónicas de Alemania han acordado que, con ocasion de las bodas de plata del Príncipe imperial, se cree un refugio para las hijas y las mujeres de los francasones fallecidos.

En Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos existen hac: mucho tiempo asilos de esa clase.

El diario oficial publica la subasta de la carretera de Villafranca al Campillo, pasando por Rivera del Fresno, en la provincia de Badajoz.

El Sr. Baselga, á quien se debe este beneficio, ha conseguido del señor ministro de Fomento que se alivie la miseria de aquella importantísima comarca, efecto de la sequía.

La Epoca publica el siguiente logogrifo:

«Han publicado varios periódicos el siguiente curioso enigma, que no lo es para los que están un poco al tanto de los secretos de la vida madrileña: «Muchos sabrán oido hablar seguramente de una dama perteneciente á lo que en Francia se llama el *démimonde*, que era notable por su belleza y por su elegancia.

Se la conocia primero, aún cuando no era suyo propio, por el apellido de un célebre general español; usó luego por union ménos que morganática, un ilustre título de la aristocracia, y por fin fué, por union legítima, condesa y grande de España.

Ultimamente se habló de un proceso entablado para romper esta union, y cuando la cuestion estaba *sub-judice*, parece que la dama en cuestion ha escrito una carta diciendo que renuncia voluntariamente á su posicion; que sabe que no le corresponden esas grandezas ni esas posiciones sociales, y que, adoptando su verdadero y oscuro nombre, se retira del mundo.

Como resultado de esta resolucion, la heroína de esta historia vende el rico mobiliario, las joyas y los carruajes que la pertenecen, hace un donativo al convento de Santa Maria Magdalena, y se retira á vivir modestamente con una pequeña renta que se crea colocando su capital, que despues de su muerte pasará también á las Arrepentidas.»

Para que sea más fácil al lector dar con el nombre de esa persona, rectificaremos un pequeño error que hay en la anterior noticia.

El aristocrático jóven que dió su nombre á la pecadora es marqués, y no conde ni grande de España. En la *Gita Oficial* figura en la letra B., muy cerca de los marqueses de Benamejías, Bélgida y Bendaña.

Este verano hizo la misma deliciosa excursion que una señora guasíma que lleva un nombre ilustre en las letras españolas.

Pero los que conocen á la marquesa de B., no creen compatible la jovialidad de su carácter con los rigores del caustro.»

El dia 6 de Diciembre próximo pasará por entre la tierra y el sol el planeta Venus. Su disco se proyectará directamente sobre el astro del dia.

El fenómeno empezará á las dos y cuatro minutos, y concluirá á las ocho y veintidos de la tarde; y si el tiempo es bueno, será visible con el auxilio de lentes ahumados ó de color.

Observado por primera vez en el estio de 1761, se volvió á ver el paso de Venus por entre la tierra y el sol en 1769, y últimamente en 1874, pasará de nuevo ahora en el presente año, y ya no volverá á pasar hasta el siglo XXI,

en el cual se observará dos veces: una en el año 2004 y otra en el 2012, es decir, con ocho años de intervalo, como ha ocurrido hasta hoy.

La proyeccion del disco de Venus sobre el del sol es un fenómeno de la mayor importancia, porque da el elemento esencial en la medida de las distancias celestes y permite fijar gran exactitud de la que nos separa del sol.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

«PAMPLONA 17.—Los tsenes núm. 3 y express, que se encontraban detenidos en Alsásua, por habers: desprendido un trozo de terreno en el kilómetro 533, salieron reunidos á las doce y cincuenta minutos de esta tarde, habiendo quedado la vía expedita.»

Habla La Epoca:

«Es hoy objeto de todas las conversaciones las franca aceptación sin remilgos de la Monarquía constitucional de don Alfonso, por el señor Martos y sus amigos.

Es, en realidad, el movimiento político más importante de la historia contemporánea.

Los conservadores deben estar orgullosos de no haber puesto dificultades al ingreso de la parte más inteligente del republicanismo.

A los que todavía abrigan desconfianzas les diremos que cuando hombres de honor hacen una promesa, están obligados á creerla los que de hombres de honor se precian.

La fortuna va con la juventud, y la estrella de Alfonso XII luce espléndida en el horizonte.

Nuestros votos leales le acompañan, lo mismo lejos que cerca del Poder.»

Ayer han sido entregadas por la Casa de Moneda al Banco de España 204.220 pesetas en plata.

Los dependientes de la ronda de alcantarillas han recogido hace pocas noches, al hacer servicio en las mismas, 26 exhortos de distintos juzgados de provincia y dirigidos al decano de los de primera instancia de esta córte.

Hoy han sido entregados á dicha autoridad, empezando á instruirse las oportunas diligencias en averiguacion de los autores del hecho.

Desde el andamio de una obra de la calle de Fomento ha tenido la desgracia de caerse ayer tarde un operario, que fué trasladado á la Casa de socorro con varias contusiones de gravedad.

En la casa núm. 28 de la calle de las Virtudes se declaró anoche un pequeño incendio, sofocado al poco tiempo sin consecuencias desagradables.

Ha sido acordada la rescision del contrato de las obras de encauzamiento del Arroyo Jaboneros (Málaga), cuyo contratista pierde con tal motivo, y en virtud de las cláusulas de la escritura, la fianza constituida.

Ayer se han repartido entre los diputados de la mayoría las invitaciones de la Presidencia para la reunion que ha de celebrarse la noche del lunes próximo en los salones del palacio de la calle de Alcalá.

Ayer mañana á las tres han sido detenidos en la calle de Sevilla ocho individuos que, á pesar de lo desapacible de la noche, y á despecho de las amonestaciones de los agentes de la autoridad, actuaban como orfeon ambulante, teniendo por auditorio los vecinos, á quien turbaban el sueño.

Por la direccion de Obras públicas, y teniendo en cuenta el aumento de fuerzas del cuartel de la Montaña, se ha dispuesto la concesion de agua del canal de Isabel II, sobre la que hoy forma su dotacion, hasta 794 hectólitros diarios, ordenando asimismo la construccion de depósitos para su mejor aprovechamiento.

Telégramas.

LONDRES 17.—La Cámara de los Comunes, en la sesion de la noche última, ha aprobado con ligeras modificaciones los artículos 4.º y 5.º del reglamento interior de la Cámara.

PARIS 17.—Hay muchos rios del Noroeste de Francia desbordados.

La parte baja de Caen y otras poblaciones ribereñas del Orue están inundadas.

Algunos ferro carriles se han visto obligados á interrumpir la circulacion.

ATENAS 17.—La prensa ministerial se congratula de que al cabo de muchos años de déficit, el actual Gobierno helénico ha conseguido presentar un presupuesto con excedentes, gracias á las economías y al aumento de la riqueza del pais.

PARIS 17.—Esta tarde, y con asistencia del ministro de Hacienda, se reúne la comision de presupuestos.

Se cree que la comision aprobará al fin el proyecto del ministro.

Se han hecho nuevas prisiones de anarquistas.

En Lille, Lyon y otros centros manufactureros los fabricantes siguen recibiendo cartas amenazadoras. Esto no obstante, parece que la agitación continúa en el período de desenso, a consecuencia de la energía desplegada por los tribunales.

Mr. Northcote se halla enfermo. Dentro de breves días partirá para el Continente. Durante su ausencia se encargará de dirigir la oposición de la Cámara Mr. Cross.

La reducción de cien millones de francos en Obras públicas, para que queden nivelados los presupuestos. La prensa ministerial, hablando del crédito de 50.000 francos concedido al Arzobispo de Argel, cuyo asunto ha suscitado grandes protestas por parte de los radicales, dice que fué acordado legalmente por el Sr. Humber, ministro de Cultos, como reintegro de anticipos hechos con destino al cambio de personal en las iglesias y escuelas de Túnez.

ESTADO DEL TIEMPO. Baja el barómetro en la región británica, en Francia y Alemania y en el Mediterráneo desde Cataluña a Nápoles. Las mayores presiones se encuentran al NE. de Rusia (772 mm) y al SO. de Europa, ó sea en nuestra Península, donde el barómetro llega a los 770,9 milímetros.

Sección religiosa. Día 19.—Santa Isabel, Reina de Hungría. Día 20.—San Félix de Valois. Estos dos días se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las religiosas Trinitarias.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 18 de Noviembre.—Carne de vaca de 1'17 a 1'37 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'35 a 1'41 pesetas el kilogramo.

24 1/2 a 25 25 reales arroba la de primera; de 22 a 22 1/2 la de segunda; y sin existencias ni pedidos la de tercera. En la anterior semana se han recibido 99.000 kilos por vapor «Pytheas» de Catrone; 192.000 por el «Garrawalt» de Marsella, y 1.950 por el «Espaliu» de Marsella.

esta villa a la de Albuñol es el único socorro, aunque pequeño, con el cual contamos para no ver morir de hambre a estos braceros, que carecen de todo medio de subsistencia.

Tordesillas (Valladolid) 14 de Noviembre.—En el mercado de hoy han pasado de 8.000 cabezas las presentadas en ganado lanar, y se han hecho buenas ventas.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 16, Del 17. Lists various public funds and their prices.

Sevilla 15 de Noviembre.—El terrible azote de la sequía continúa afligiéndonos. El ganado perece por falta de pastos, y los sembrados están en gran peligro de perderse.

Saldama (Palencia) 14 de Noviembre.—El mercado celebrado hoy en esta villa ha estado bastante concurrido, vendiéndose cuanto se presentó, sobre todo la cebada y centeno, cuyos compradores de Grijota y Paredes no cesan de hacer cargamentos, cotizándose a los precios que a continuación anotamos:

Medina del Campo (Valladolid) 16 de Noviembre.—Disfrutamos en la actualidad de un tiempo hermoso para las operaciones agrícolas y el nacimiento y desarrollo de los cereales.

Sevilla 14 de Noviembre.—Precios corrientes, sin el pago de derechos, en la plaza en el día de hoy: Trigos fuertes de 74 a 78; extranjeros de 64 a 70; pintones de 64 a 65; tremeses y blanquillos de 64 a 65; cebada nacional de 30 a 33; avena de 29 a 30; maíz de 49 a 50; alpiste extranjero de 90 a 95.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, PLAZAS, Dato. Lists exchange rates for various provinces.

pito, el Sr. Navarro y Rodrigo irá impulsado por la lógica de los hechos a la izquierda, único refugio de todos los que desean el afianzamiento de las libertades públicas sin temerarnos ni conmociones populares estériles y sangrientas.

El Sr. Duque de la Torre visitó anoche al Sr. Martí.

El Corresponsal. L. Solucion a la CHABADA anterior.

Mis guantes son segunda, Mis guantes son primera, Mis guantes son el todo, Con que a ver si lo aciertas.

PREGUNTESE A CUALQUIER MEDICO cual es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la practica de la medicina, y respondera que la purga sin dolor o la nausea sin

constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Preguntese a cualquiera persona que haya hecho uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio domestico con respecto a su eficacia, es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catartico. Su efecto sobre el higado es tan salubroso como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remittentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado o presenciado. Ningun hombre, mujer o niño debe sufrir por mas tiempo desarrreglos del estomago, del higado o del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre o humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras —420—

Salud a todos de vuelta sin merced, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

En la aldea en donde resido para el año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estomago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revoluta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — De CHASELLES, condesa de Gourgues. — Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. — Cura núm. 49.842. La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esputos, vientos, nauseas. — Núm. 46.270: Sra Roberts, de una conuccion pulmonar con tos, vómitos, colera y extricciones de 25 años. — Núm. 66.210. El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años — Núm. 46.218: El conde, del Watson, de la gota, neuralgia y extrefi-

miento obstinado. — Número 18,744: El doctor medico Shorland, de hidropezia, y extricciones. — Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agomiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 3/4 libra, 14 rs.; 1/2 libra, 10 reales; 2/3 libra, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 206 reales. Depostraris en Murcia, Sres. Almazan y Marti, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carretera, 4, y Ferrer hermanos, drogueros en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», abocados. De Segur y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-281

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un día 3 céntimos de peseta; la línea por dos días, y por tres un adelantado a 2; los blancos y los ras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISON.

Almanaque. Día 21 Nubre. SALIDA. PUESTA. Sol. 6-17 m. 1-45 l. Luna. 2-18 l. 2-41 m.

Boletín religioso.

Santos — Martes: la Presentacion de Nro. Sro. y S. Itefo mr. Jueves — Martes: En la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la de las de Madre de Dios; en la primera se celebra por D. José Botella, esposa de hijo; misas de hora, y en la segunda, por el Excmo. Señor D. Mariano Barrio y Fernandez, misas de media hora. Se desayuna a las 8 y media; a las 3 y tres cuartos se ve el rosario, y es seguida la visita, reservándose a las 4 y media. Cultos — A su arcoba é inclita patrona Santa Cecilia virgen y mártir, con entusiasta fe y devocion dedicada y consagrada solemnemente los profesores de la capilla de música de madres Agustinas en union de la sociedad Artístico-musical establecida en esta ciudad bajo el nombre de la ilustre santa. El día 22 de los corrientes, propio de su festividad, en la iglesia de dichas madres Agustinas y hora de las diez de la mañana, se celebrará misa solemne y en ella hará el elogio de las virtudes y mártir de la santa, el Sr. D. Julian Lopez Clares, cura económico de la Asuncion de la villa de Molina. Estará S. D. M. manifestado.

PARA 1885.

Calendario de La Ilustracion Española del Tio Carcoma, de los Chistes, el Enciclopédico, de La Alegria del Sui-generis con el santuario en verso, de la Ilustracion cómica, el Cómic y otros. Se está preparando el Católico murciano. Americanos de pared de todos precios y desde los infantiles hasta los gigantescos de oficinas y establecimientos. Tacos sueltos para pegar en los cartones que se aprovechan, chicos a 30 céntimos de peseta y grandes para los gigantescos a 1 pta. y 25 céntimos. Agenda de la Cocinera y se esperan los Dietarios y Agendas para 1885. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. ESTOMACAL MUNERA. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Fcendillers, 22, Barcelona

VISITAR

el establecimiento de CLAUDEL, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrareis un gran surtido en preciosas figuras de barro finas para BELENES. El rico jerez, manzanilla y licores. Sombreros, a precios de fabrica en distintas formas. Variado surtido en almanagues. Cestas y bandejas de mimbre en todos tamaños, con la ventaja de ser todo bueno bonito y barato. CLAUDEL, calle de LUCAS, frente al Casino. Para Carnaval se están preparando dos millones de cartelas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario politico ilustrado, con insignificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas. Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BROMA, Príncipe, 12, 3.º, derecha. MADRID. Pago forzosamente anticipado y sin excepcion. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales. 10-1

FABRICA DE GASBOSAS

En este establecimiento se encuentra un surtido de licores y vinos en comision a precios de fabrica. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE, Se venden en esta imprenta.

BISMUTO

Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estomago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts. — Madrid: Saavedra Sordo, 31. En Murcia: D. J. Benedicto, Lenceria y San Nicolás.

PRENSAS

de husillo y de doble efecto, para la extraccion del aceite, de perfecta construccion y económicas. Las que cargan hasta seis fanegas, 4,500 rs. De ocho ó mas fanegas 5,200 rs. Representante en Murcia de la fundicion Donnay, lo es don Tomas Museros, Ceballos, 45.

Pildoras y unguento Holloway.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutraliza con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los musculos y fortalecen la organizacion entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluberrima en el higado y los riñones, ellas ordeñan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los púsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. La elegancia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFR. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. G. ante 244 Strand

UNGUENTO HOLLOWAY.

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja. Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos. Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH. EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crap ó GARROFILLO. — La Caja, 14 rs. CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH. Se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgia, jaquecas, gota y reumatismo. EL EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, ejararrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos. — Capsulas, 12 rs. PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH. Extraccion habitual. — Esta combinacion con estas Pildoras, su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes. — La Caja, 9 rs. MADRID. — Por mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Depósito en Murcia, D. José Benedicto

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja. Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos. Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH LES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, y droguerías y tiendas de quincalla. Descartar de las falsificaciones. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

BOYA Y FEUMA PILDORAS DE ARTIGUE

Depósito general FARMACIA PELLETIER, rue Jacob, 45, PARIS. Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte a otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 24 rs. Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-española, Sordo, 31. Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

Jarabe de savia de pino marítimo Alomar

Todas las personas que padecen afecciones del aparato respiratorio, como constipados, catarrros de cualquier especie, bronquitis, ronqueras, extinción ó oscuridad de la voz, debilidad ó dificultad en la respiracion y aun la misma tisis, hallarán un alivio inmediato y una curacion rápida y completa con el uso continuado de este Jarabe, cuyos principios balsámicos, dulcifican y suavizan las vías respiratorias, sin que en ningun caso, aun en los más graves puedan causar perjuicio alguno. De venta en todas las farmacias. — Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 29. — Barcelona.

PILDORAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con entes fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose a las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.